

8
REPORTE



#Edomex

Mienten partidos para usurpar candidaturas

POR ALMA RODRÍGUEZ

De las 39 candidaturas asignadas como parte de las acciones afirmativas a quienes pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+, integrantes de diferentes asociaciones han denunciado la usurpación de por lo menos 11 candidaturas.

En su momento, la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, dejó claro que si bien, es la primera ocasión que se implementaron las acciones afirmativas en beneficio de grupos históricamente discriminados, no se debía postular por postular candidaturas, sino in-

Asociaciones advierten sobre la usurpación en al menos 11 candidaturas de la diversidad sexual por parte de los partidos políticos para imponer aspirantes en el Estado de México

cluir efectivamente a personas que pertenecieran a personas con discapacidad, indígenas, de la comunidad LGBTTTIQ+ y afromexiquenses.

Anticipó que una vez aprobadas, las listas de candidaturas serían públicas, por lo que esta-

rían sujetas al escrutinio de la ciudadanía.

"No debe olvidarse que estas listas serán públicas y sujetas al escrutinio de la ciudadanía a la que además tendrán que dirigirse y expresar el contenido de sus plataformas electorales y

finalmente saber si en las urnas tendrá su apoyo o no. Ha habido muchas resistencias aún para incorporar a estos grupos históricamente discriminados", señaló en una sesión del Consejo General.

Evidencian a partidos

Las asociaciones Fuera del Closet, Lucha Consciente LGBTIQ+ y Diversidad Majami, evidenciaron que los partidos que inscribieron como personas de la diversidad sexual, pero que públicamente se asumen como personas heterosexuales y/o cisgénero son: Morena con cuatro casos, Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y Verde Ecologista de México, con

dos cada uno, y el Revolucionario Institucional con uno.

Las 11 candidaturas que refieren han mentido respecto a pertenecer a este sector, solicitando por escrito al Instituto Electoral del Estado de México su anulación son las de: Cinthya Roselyn García Díaz, José Alfredo Miranda Guerrero, Juana Carrillo Luna, Alan Martínez Cervantes, Leylany Arce Richard, Lidia Felicitas Ruiz Méndez, David Alejandro Cabrera Gómez, Omar Antonio García Mendieta, Guadalupe Mercado Rojas, Octavio Ariel Islas Fuentes y Noel García Sesmas, acompañando el documento con evidencias.

"Expresamos nuestro más profundo rechazo a estas prácticas que abonan a la desconfianza ciudadana en los partidos políticos. Condenamos enérgicamente que quienes buscan un cargo de elección popular se presten a la simulación a costa de grupos susceptibles de discriminación. Y repudiamos el cinismo de usurpar lugares, por el mezquino deseo del poder", exclamaron.

Van 58 cambios de candidaturas locales

Aprobación. Comunidad LGBTTTIQ+ pide revisar 11 casos de “probables impostores” que presuntamente no son del perfil

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ pidieron al Instituto Electoral del Estado de México que revisen 11 de las 39 candidaturas de quienes se ostentan como parte de esta comunidad, porque tienen evidencias de que se trata de gente heterosexual que está usurpando los lugares asignados, como medidas afirmativas para tratar de revertir la histórica discriminación de los sectores vulnerables.

En tanto, el Consejo General del IEEM ha aprobado hasta el momento 58 sustituciones formales de candidatos y candidatas locales, de los cuales 52 corresponden a cargos municipales y seis a diputaciones, pero ya está prevista una sesión más este lunes, para hacer nuevos cambios solicitados por los partidos y las coaliciones, por nuevas renunciaciones a participar en el proceso electoral en marcha.

De estos 52 cambios, 32 corresponde a personas propietarias y 20 a suplentes. Entre ellas están 39 regidurías, seis sindicaturas y siete presidencias muni-

cipales. De estas últimas cuatro son de personas propietarias, entre las cuales está la candidatura de “Sigamos Haciendo Historia” de Luvianos; las de Tezoyuca y Xalatlaco, ambas de Movimiento Ciudadano, y la planilla que presentó el PT para el ayuntamiento de Tepetzotlán.

En el caso de las diputaciones solo van seis movimientos en la lista de candidaturas a diputaciones de mayoría relativa, de las cuales cuatro corresponden a suplentes y dos a propietarios, una de es la candidatura de Movimiento Ciudadano, al distrito de Ojo de Agua, y la otra del PRD, al de Nicolás Romero.

Investigar “usurpaciones”

Organizaciones de defensa de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ expresaron su profundo rechazo a las prácticas que abonan a la desconfianza ciudadana en los partidos políticos y condenó enérgicamente a quienes con tal de tener un cargo de elección popular se presten a la simulación, a costa de grupos susceptibles de discriminación.

Luego de una revisión que hicieron a las candidaturas que fueron registradas como parte de la comunidad LGBTTTIQ+, detectaron a 11 personas que no forman parte de los grupos lésbico gay y exigieron el Consejo General del IEEM lleve a cabo una investigación para determinar si están usurpando lugares que no les corresponden.

En este caso dijeron procede la destitución y sanción a los partidos políticos que incurrieron en falsedad y no respetaron las medidas afirmativas implementadas por el órgano electoral, pues de las 39 candidaturas asignadas como medidas afirmativas de personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual, solo tienen plena seguridad de que 11 sí cumplen el requisito, en otros 11 casos “mienten totalmente” y en 18 más no hay información al respecto.

Detallaron que cuatro de estas 11 personas son del partido Morena; dos de MC, PAN y PVEM y uno del PRI, incluso presentaron la lista de las personas que de acuerdo a sus revisiones no forman parte de la comunidad LGBTTTIQ+, con las cuales se estaría llevando a cabo una “simulación”. ■

Simulan partidos 11 candidaturas de diversidad sexual

Postulan a personas que públicamente se asumen como heterosexuales y/o cisgénero

ALMA RODRÍGUEZ

De las 39 candidaturas asignadas como parte de las acciones afirmativas a quienes pertenecen a la comunidad LGBTTTTIQ+, integrantes de asociaciones han denunciado la usurpación de por lo menos 11 candidaturas.

En su momento, la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, dejó claro que si bien, es la primera ocasión que se implementaron las acciones afirmativas en beneficio de grupos históricamente discriminados, no se debía postular por postular candidaturas, sino incluir efectivamente a personas que pertenecieran a personas con discapacidad, indígenas, de la comunidad LGBTTTTIQ+ y afromexiquenses.

Anticipó que una vez aprobadas, las listas de candidaturas serían públicas, por lo que estarían sujetas al escrutinio de la ciudadanía.

“No debe olvidarse que estas listas serán públicas y sujetas al escrutinio de la ciudadanía, a la que además tendrán que dirigirse y expresar el contenido de sus plataformas electorales y finalmente saber si en las urnas tendrá su apoyo o

CASOS

- Morena- 4
- Movimiento Ciudadano -2
- Acción Nacional (PAN) - 2
- Verde Ecologista de México (PVEM) -2
- PRI -1

no. Ha habido muchas resistencias aún para incorporar a estos grupos históricamente discriminados”, señaló en una sesión del Consejo General.

Las asociaciones Fuera del Clóset, Lucha Consciente lgbtqi+ y Diversidad Majami evidenciaron que los partidos que inscribieron como personas de la diversidad sexual, pero que públicamente se asumen como personas heterosexuales y/o cisgénero son: Morena con cuatro casos, Movimiento Ciudadano, Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM), con dos cada uno y el tricolor con uno.

Las 11 candidaturas que refieren han mentido respecto a pertenecer a este sector, solicitando por escrito al Instituto Electoral del Estado de México su anulación son las de: Cinthya Roselyn García Díaz, José Alfredo Miranda Guerrero, Juana Carrillo Luna, Alan Martínez Cervantes, Leylary Arce Richard, Lidia Felicitas Ruíz Méndez, David Alejandro Cabrera Gómez, Omar An-



FOTOS: ESPECIAL

tonio García Mendieta, Guadalupe Mercado Rojas, Octavio Ariel Islas Fuentes y Noel García Sesmas, acompañando el documento con evidencias.

“Expresamos nuestro más profundo rechazo a estas prácticas que abonan a la desconfianza ciudadana en los partidos políticos. Condenamos enérgicamente que quienes buscan un cargo de elección popular se presten a la simulación a costa de grupos susceptibles de discriminación. Y repudiamos el cinismo de usurpar lugares, por el mezquino deseo del poder”, exclamaron.